



Lanzan Zona Especial de Desarrollo Mariel en la XXXII edición de la Feria Internacional de La Habana

November 03, 2014

Las características, condiciones legales y oportunidades de inversión en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, fueron presentados en el teatro del recinto expositivo de FIHAV 2013, por Rodrigo Malmierca, ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, el cual se hizo acompañar de Ana Teresa Igarza, Directora General de la Oficina, la cual por su parte introdujo los detalles de la misión y funcionamiento de la misma. Reconocida ya como la obra más compleja que ha iniciado Cuba, la creación de la Zona busca fomentar el avance económico sostenible mediante la atracción de inversiones extranjeras, la innovación tecnológica y la concentración industrial con el fin de sustituir importaciones, aumentar las exportaciones y crear empleos. Allí se desarrollarán actividades comerciales, productivas, logísticas, agropecuarias, turísticas, marítimo- portuarias, recreativas, inmobiliarias, así como las relacionadas con desarrollo e innovación tecnológica (I+D), formación y capacitación. Malmierca comentó que el marco legal seguro y transparente, la infraestructura portuaria, vial, ferroviaria y de comunicaciones, así como las instituciones al servicio de los inversionistas, las cuales cuentan con personal altamente calificado, conforman un favorable ambiente de negocios en la Zona. Asimismo, la plena seguridad que ofrece el territorio nacional, donde no pueden ser expropiadas arbitrariamente las inversiones, la posibilidad de prorrogar el término de las actividades autorizadas, y la libre transferencia al exterior de ingresos obtenidos en los negocios, constituyen otras garantías para los empresarios extranjeros. Como ventajas para invertir, el ministro anotó la ubicación estratégica de la Zona, al centro del comercio en las Américas y el Caribe. La Directora General de la Oficina explicó el procedimiento para la autorización de las inversiones extranjeras y demás solicitudes, así como las facilidades, ventajas e incentivos que recibirán los inversores. De igual modo se refirió a la gestión más ágil de los negocios, a través de un sistema de ventanilla única, encargado de recepcionar y tramitar las solicitudes, los permisos, licencias y autorizaciones que se requieran de los organismos y entidades cubanas.

Source URL: <https://www.zedmariel.com/node/275>